

DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS REGISTROS TECNICOS Nº 401 29/07/2011

DEJA SIN EFECTO INSCRIPCION QUE INDICA EN EL REGISTRO DE CONSULTORES PERSONA NATURAL.

SANTIAGO,

0 3 AGO 2/011

CON ESTA FECHA SE DICTA LA SIGUIENTE:

RESOLUCION (E) Nº 1798/

## VISTOS:

- a) Las Resolución Nº 1937 de fecha 20/11/2008, que inscríbió al Sr. MARCELO ALBERTO ALVAREZ LAZO, en el Registro Nacional de Cansultores del MINVU;
- b) La solicitud de (echa 14/07/2011), presentada para poner termino a su inscripción;
- c) EI D.S. N° 135, (V y U) de 1978 y sus modificaciones posteriores;
- d) La Resolución Exenta Nº 490 de fecha 17 de mayo del año 2.000 de esta Secretaría Ministerial que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio:
- e) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- f) La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaria Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas,

## RESOLUCION:

1. Dejase sin efecto la inscripción al Sr. **MARCELO ALBERTO ALVAREZ LAZO, Ingeniero Civil** Rut Nº 10.687.604-5 inscrito según Resolución Nº 1937 de fecha 20/11/2008 de esta Secretaría Regional Ministerial Metropolitana.

6

ANOTESE Y COMUNIQUESE

JORGE VERA TOLEDO

ARQUITECTO

JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

MNPC/icv.

TRANSCRIBIR A:

-SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO

-DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO

-COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES MINVU

-REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES MINVU, REG. METROP

MARCELO ALBERTO ALVAREZ LAZO. CHIU CHIU Nº 1796, DEPTO. 402

LAS CONDES

SEREMI METRO POLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO Alameda 874, piso 8º, Santiago, Fono (02) 351 30 00 www.seremi13minyu.cl